RESOLUCION GD N 775/2.010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES, CON RUC 691384-9, EN LA SUMA DE G. 313.602.100 (GUARANÍES TRESCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CIEN), EL CONTRATO DE PERFORACIÓN DE POZOS ARTESIANOS CON TANQUE ELEVADO EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA _ LCO Nº 04/2.010.

Caacupé, 24 de setiembre de 2.010

VISTOS:

La Resolución ***GD N° 424 de fecha 14 de junio del 2010*** *"POR LA CUAL SE CONVOCA A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 04/2010 PARA* PERFORACIÓN DE POZOS ARTESIANOS CON TANQUE ELEVADO EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA. ----------

Lo dispuesto en los Artículos 36, 37, 39 inc. c) de la Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** y Art. 100 del Decreto Nº 21.909/03; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de la contratación directa, a los efectos legales correspondientes relacionados con la contratación de obra pretendida según ***Expediente. Llamado N° 318.4864/2010*** *de fecha 02 de agosto de 2.010.*----------

Que, respondiendo a las invitaciones cursadas a eventuales interesados para postular ofrecimientos y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, se han presentado las empresas que se individualizan más adelante, formulando sus ofertas en sobres cerrados, los que fueran abiertos en fecha 19 de agosto de 2010, labrándose en la oportunidad el acta respectiva, en el que se dejó constancia de dichas ofertas como sigue:.----------

1. **LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.**----------

1. **ARQ. RANULFO M. GALEANO:**

Precio de la Oferta incluyendo impuestos: ----------

TOTAL : Gs. 190.405.900 (Guaraníes ciento noventa millones cuatrocientos cinco mil novecientos).----------

Póliza de Seguro : SEGUROS CHACO SA.----------

Validez de la Póliza : 60 días.----------

Total de la Póliza : Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones).----------

2. **ING. JULIO MONGELOS:**

Precio de la Oferta incluyendo impuestos: ----------

TOTAL : Gs. 224.991.298 (Guaraníes doscientos veinte y cuatro millones novecientos noventa y un mil doscientos noventa y ocho). ----------

Póliza de Seguro : EL COMERCIO PARAGUAYO.----------

Validez de la Póliza : 60 días.----------

Total de la Póliza : Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).----------

3. **CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY:**

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

TOTAL : Gs. 178.582.034 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones quinientos ochenta y dos mil treinta y cuatro).----------

///

Póliza de Seguro : SEGUROS CHACO SA.----------

Validez de la Póliza : 60 días.----------

Total de la Póliza : Gs. 6.000.000(Guaraníes seis millones).----------

4. **ARQ. HUGO A. SANABRIA LEZCANO**

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

TOTAL : Gs. 354.697.080. (Guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil ochenta).----------

Póliza de Seguro : EL COMERCIO PARAGUAYO.----------

Validez de la Póliza : 90 días.----------

Total de la Póliza : Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).----------

5. **ING. HELIO ACOSTA HERRERA:**

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

TOTAL : Gs. 313.602.100. (Guaraníes trescientos trece millones seiscientos dos mil cien).----------

Póliza de Seguro : La Consolidada SA.----------

Validez de la Póliza : 60 días.----------

Total de la Póliza : Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones).----------

6. **EIC SERVIS:**

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

TOTAL : Gs. 348.726.716 (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones setecientos veinte y seis mil setecientos diez y seis).----------

Póliza de Seguro : ASEGURADORA DEL ESTE SA.----------

Validez de la Póliza : 60 días.----------

Total de la Póliza : Gs. 11.000.000 (Guaraníes once millones).----------

Que, el Comité de Evaluación elaboro un informe cuya trascripción se omite por su extensión, donde concluyó lo siguiente: **Conclusión final:** El comité Evaluador recomienda la adjudicación de la licitación por concurso de ofertas LCO Nº 04/2010 a la Empresa EAH CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES, por GS. 313.602.102 (Guaraníes trescientos trece millones seiscientos dos mil cien), por las razones mencionadas a continuación: 1. Presento la oferta más convenientes a los intereses de la Gobernación en precio, criterio técnico y capacidad. 2 La empresa presento una garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida. 3. Ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones. 4. Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 5. En lo general la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC. ----------

Que, esta Gobernación comparte las conclusiones del Comité de Evaluación por los mismos fundamentos.----------

…///…

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL TERCER DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1º. - ADJUDICAR a E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES con RUC *691384-9* en la suma de **G 313.602.100 (Guaraníes trescientos trece millones seiscientos dos mil cien) con IVA incluido**, el contrato de Perforación de Pozo Artesiano con Tanques Elevado en el departamento de Cordillera. . ----------

Art. 2º. *-LA UNIDAD OPERATIVA DECONTRATACIONES (UOC)* procederá a notificar a todos los Participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución GD y agregará copias de las actuaciones producidas al legajo correspondiente. ----------

Art. 3º. -LA UNIDAD OPERATIVA DECONTRATACIONES (UOC), preparará y tramitará la firma del Contrato respectivo, en las condiciones establecidas en el Art. 36, 37, y demás concordantes de la Ley Nº 2051/03. ----------

Art. 4º -EL OFERENTE adjudicado deberá dar cumplimiento a los Artículos 39, inc. c) y 41 de la Ley 3439/2007.----------

Art. 5º. - COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Lic. Angel Gabriel Franco Maqueda
Secretario General

Abog. Pedro Milciades Duré Arguello
Gobernador